ANUNCIOS
PAGO ANTICIPADO
Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.ª plana, 25 en la 3.ª y 50 en la 1.ª—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.ª plana, 10 en la 3.ª y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les dará la rebaja de un 25 p% de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 «

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRICIONES
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, donde se dirigirá toda la correspondencia.
La suscricion costará:

En Alcoy un mes	1'50 peseta-
En la Península, trimestre.	5'25 »
En Ultramar, id.	8 »
En el Extrangero, id.	10 »

Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 25 »

Año X | REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44. | ALCOY, Martes 12 de Diciembre de 1887. | ADMINISTRACION. CALLE DE SAN MATEO, 44. | Núm. 2,966

✝

D. O. M.

DON JOSÉ DE SCALS ROVIRA

falleció el 9 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren hoy en la Parroquial de Santa Maria, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

A las oraciones, y en los altares de las Capillas de la Comunion de la misma Iglesia y en la de San Mauro, de la Vírgen de la Correa de la de San Agustin, y de Nuestra Señora del Cármen, de la del Santo Sepulcro, continuará el rezo del Santo Rosario en sufragio tambien del difunto.

La familia suplica á sus amigos la asistencia á estos actos religiosos.

Alcoy 13 de Diciembre de 1887.

ALCOY, 12 DE DICIEMBRE DE 1887.

CUAL ES EL LIBERALISMO QUE ES PECADO

y cuál es el Liberalismo que no lo es.

—

IX.

En Occidente sucedían las cosas de muy distinta manera.

Pasado que fué el primer furor de la conquista de los bàrbaros, en que la sociedad romana quedó aplastada bajo las ferradas mazas de aquellos terribles invasores, y al pensar éstos en establecerse en el mediodia de Europa de una manera sosegada, no pudieron menos de reconocer en la Iglesia, única institucion que habia quedado en pié en medio de la devastacion universal, la inteligencia y la superioridad de que ellos carecían y por cuyo motivo profesaban á aquella respeto y veneracion.

Se ha preguntado, si el individualismo que tan pujante se muestra en los siglos católicos, habia sido importado á Europa por los bárbaros, ó fué mas bien obra de la Iglesia, que con su carácter espansivo y con la naturaleza de sus doctrinas engendró la espontaneidad de movimientos y la independencia personal, que no se descubren en ninguna otra sociedad como en aquella. Un examen imparcial y juicioso no podrá menos de conceder á la Iglesia la gloria de haber sido la causa de tan renombrado fenómeno. Aun cuando en los pueblos bárbaros existian asambleas públicas y amor decidido por la independencia, el individualismo de ellos era el que se encuentra siempre en pueblos de temple vigoroso, y que no han sido domados por ideas de sosiego y de justicia. Este individualismo era el orgullo brutal de la fuerza que á nadie teme, y que corre impetuoso en pos de la venganza, de la codicia y de los placeres. Contra él luchó la Iglesia; y por cierto que no era empresa fácil someter el orgullo y la intemperancia á una blanda disciplina, y convertir á los leones bravos en hombres de sociedad y de órden.

Pero campeaba en aquella edad otro individualismo noble y espiritual, fundado cabalmente sobre las ruinas del carnal y torpe, y que á primera vista se comprende que no pudo ser engendrado sino por la Iglesia y solo por la Iglesia: tal era el individualismo que pedia franquicias á los reyes, y que tan celoso se mostraba de sus libertades políticas, que no veia jamás bastante aseguradas; que dictaba el Fuero-Juzgo en España y la Carta Magna, fundamento de las libertades de los Ingleses; que inspiraba á Santo Tomás sus admirables teorías políticas en su inmortal obra *De regimine principum*, y que creó aquellas instituciones democráticas, tan vigorosas y tan firmes, contra la iniquidad de los poderosos. Tal era el individualismo que se congregaba en masas numerosas en los atrios de las catedrales con el objeto de socorrerse mútuamente sus asociados, con cuyos elementos se formaron despues los *comunes* que habian de derribar los castillos feudales. Tal era el individualismo que aparecia en el movimiento vertiginoso de aquella edad, en que todos se agitaban, todos se rebullian, caballeros y frailes, cruzados y trovadores, misioneros y mercaderes, cada cual pugnando por sus intereses especiales y conservando su expresion y su fisonomía peculiar: edad fecunda en originalidades; edad de heroismo, de creaciones y de sublimes extravagancias; tan diferente de la monótona regularidad de los tiempos modernos, en que todo ha de ir al compàs de la ley y de la fuerza, porque falta la fé necesaria en una ley de espíritu que reprima los excesos de nuestro propio individualismo. ¡Ah! Nosotros, encorvados bajo las formalidades de la materia, con nuestro pueril orgullo, con nuestros intereses y nuestros cálculos frios; nosotros obligados á concentrar nuestra mente y nuestros personales esfuerzos en un solo objeto, con frecuencia menguado; ¿como podremos penetrar en el corazon de aquellos tiempos ardientes sin deponer los hábitos del nuestro? ¿Como apreciaremos debidamente el grado de actividad de aquellos hombres y el mérito de su poderosa iniciativa?

Y aquel individualismo era obra de la Iglesia, y solo era posible en aquella época en que todas las cosas giraban en torno de la Iglesia.

¿Por ventura el espíritu democrático de la Edad Media, tan diferente del que impera en Grecia y Roma, podia reconocer otro origen que el sentimiento de dignidad personal, tan magníficamente desarrollado en los corazones por una Religion que llamaba, no á las sociedades, sino á todos y á cada uno de sus indivíduos á la participacion de unos mismos sacramentos y á la consecucion de una misma gloria? ¿Por qué camino llegaron los siervos á igualarse con sus señores? Cuando aquellos eran maltratados bárbaramente por éstos, ¿no veian á la Religion impedir en sus ánimos el abatimiento que trastorna y perturba la mente, unas veces significándoles que en sus grandes padecimientos vivian en un santo comercio con el mundo invisible, otras representando á sus tiranos víctimas de la cólera de Dios, por medio de aquellas imágenes pavorosas y terribles, tan propias y características de la Edad Media? Así los débiles sufrian; pero no con el sufrimiento de los ilotas griegos; que se creian á sí mismos poco menos que irracionales y de una naturaleza muy inferior á la de sus señores: sufrian, pero se encontraban iluminados por la idea de una justicia suma que habia de pesar con balanza finísima á los grandes y á los pequeños, á los señores y á sus vasallos.

¿Por ventura los grandes principios de derecho público formulados y difundidos por la Teologia, y la manera que ésta tiene de considerar la ley civil, no son inspiracion del Cristianismo, que enseña, que sobre el Estado existe una autoridad soberana, una ley eterna é inflexible, á la cual se han de acomodar los imperantes, hasta el punto de que, en caso de no hacerlo, ni merecen sus mandatos el nombre de leyes, ni existe obligacion alguna de obedecerles? El Dios-Estado, pues, no gobernaba ni dirigia aquella edad; y la arrogancia de la fuerza, á pesar de la barbarie y perturbacion de la época, se veia anatematizada por el concepto público, movido por las inspiraciones de una religion de libertad.

Y los nobilísimos tipos del caballero y del trovador, pronto siempre el primero á amparar la inocencia, aun á riesgo de los mayores sacrificios, y esclavo en todas ocasiones del honor y del deber; galante y comedido el segundo, obsequioso con la mujer, á la que rendía finezas y ternuras, ¿no nos conmueven por estos rasgos característicos, que no son otra cosa que virtudes emanadas del Cristianismo? Asi la idea cristiana fermentaba en los ánimos y daba color de rosa y movimiento apasionado á todos los sucesos. Esta idea amparaba la sociedad haciéndola girar en torno del astro de luz, cuando de lo contrario se hubiera perdido en una oscura é inacabable noche. ¡Ah! Si en vez de Jesucristo se hubiera adorado en aquellos tiempos al Dios-Estado; si sobre los bárbaros monarcas y los orgullosos barones no se hubiera visto colocada una potente autoridad religiosa, estariamos aun en la actualidad siendo el juguete de turbulentos señores, que por conquistar un palmo de tierra ó por satisfacer una venganza torpe, no temerian envolvernos en sangrientas y despiadadas luchas: y de nuestra conciencia no saldria una voz para detestarles, ni creeriamos que nuestro destino era otro que aquel. Pero porque sobre la fuerza y la razon humana daba voces el Espíritu de Dios, por eso gozamos de superioridad y de aspiraciones.

No queremos con esto decir, que en la Edad Media soplasen todas las cosas viento en popa, como si todo en ella se hubiese gobernado exclusivamente por la ley cristiana. No: aunque despreciemos las calumnias y el criterio mezquino que ha inspirado á ciertos escritores al describirnos aquella edad, estamos muy lejos de creer que dejasen de existir en ella manchas negras, horribles y repugnantes. Aquella era la lucha entre la civilizacion y la barbarie; allí tenia que domeñar la Iglesia á orgullosos barones envueltos en luchas frenéticas, que sostenian unos contra otros, con lo que robaban la paz á los pueblos y los hacian participar de sus animosidades. ¿Quién hubiera podido en aquellas circunstancias hacer oir siempre la

FOLLETIN DE EL SERPIS. (6)

ROB-ROY

POR

SIR WALTER SCOTT.

—

repetiros lo que acabo de saber: tal vez no deberia hablar fuera del bufete de lo que pasa en él, segun el proverbio, *no hay que decir á las paredes del almacen cuantas líneas hay en el libro de cuentas:* pero el jóven Twineall ha estado ausente más de quince dias, y no hace mas de veinte y cuatro horas que acaba de volver.

—Muy bien, mi querido Owen; ¿pero qué tengo yo que ver con la ausencia ó con la vuelta del jóven Twineall?

—Oid, señor Frank: vuestro padre le encargó un mensage reservado: no creo que haya ido á Falmouth por asuntos de la familia de Pilchard, porque el crédito que teníamos sobre Blackwell y compañía de Exeter, acaba en fin de liquidarse; los pleitos que habia entre nuestra casa y algunos asentistas de las minas de Cornualles se terminaron amigablemente, gracias al cielo. Por otra parte hubiera sido forzoso consultar mis libros; en una palabra, creo firmemente que Twineall ha estado en el Norte, en casa de vuestro tio....

—¡Es posible! esclamé algo conmovido.

—Despues de su vuelta, señor, no ha hablado mas que de sus nuevas botas y de sus espuelas, y de una riña de gallos en York: esto es tanta verdad como la tabla de multiplicacion. ¡Ojala, mi querido señorito, os decidais á contentar á vuestro padre, y á ser como él un bueno y honrado negociante!

Sentí en este momento una violenta tentacion de someterme, y de llenar de alegría al buen Owen, rogándole que dijese á mi padre como estaba dispuesto á conformarme á su voluntad: pero el orgullo, este impulso algunas veces laudable, el orgullo me atajó. Mi sentimiento espiró en mis labios, y mientras procuraba yo vencer cierta vergüenza, de la cual triunfara por fin la razon, oyó Owen la voz de mi padre qne le llamaba: salió al punto de mi sala, con la misma precipitacion y terror que si hubiese cometido un delito entrando en ella, y malogróse la ocasion.

Mi padre era metódico en todo. El mismo dia, á la misma hora, en el mismo aposento, con el mismo tono y de la misma manera que un mes antes, renovó la proposicion que me habia hecho de asociarme á su casa de Banca, y encargarme de una rama de su comercio, invitándome á darle á conocer mi resolucion definitiva. Parecióme que habia tomado una via enteramente opuesta á la que debiera seguir para convencerme; y todavía creo ahora que faltó á la política hablándome con dureza. Una mirada bondadosa, una palabra benévola, me hiciera echar á sus piés, y rendirme á discrecion; un tono seco, una severa mirada, no sirvieron mas que para fortalecerme en mi obstinacion, y respondí con respeto que me era imposible aceptar sus ofrecimientos. Quizás, porque ¿quién acierta á juzgar su propio corazon? quizás imaginaba yo que era manifestar sobrada debilidad el rendirse al primer requirimiento; quizás esperaba mayores instancias á fin de que no pudieran acusarme al menos de inconsecuente, y dar mayor realce al sacrificio que hacia á la autoridad paternal. Si así era, me engañé en mis conjeturas; porque mi padre se volvio friamente hàcia Owen, y añadió con voz sosegada:

—Ya os lo dije. Luego dirigiéndose á mi:

—Frank, me dijo, á tu edad, debes hallarte en tan buen estado como en cualquiera otra para juzgar en qué carrera puedas ser feliz: así no te insto más. Pero, aunque no tenga yo mas obligacion de conformarme á tus proyectos que la que tienes tú de condescender á mis miras ¿podré saber si tienes necesidad de mi asistencia?

Esta pregunta me aturdió, y respondí con alguna confusion que no sabiendo ningun modo de vivir, y no poseyendo nada, me era evidentemente imposible subsistir, si no recibia ningun socorro de mi padre; que mis deseos eran muy limitados, y que esperaba que la invencible aversion que sentia á la profesion á que me habia destinado, no me privaria de su proteccion ni de su ternura.

—Es decir que quieres apoyarte en mi brazo y sin embargo ir á donde te parezca. Esto es difícil de conciliar, Frank. Supongo al ménos que tu intencion es obedecerme, con tal que mis órdenes no se opongan á tus proyectos.

Iba yo á hablar.

—Silencio, si te place, añadió; si tál es tu intencion, partirás inmediatamente al norte de Inglaterra; será muy del caso que hagas una visita á tu tio. He elegido, de entre sus hijos (tiene siete, segun creo), el que me han dicho que era mas digno de llenar el lugar que te destinaba en mi casa: pero quedan todavia algunos arreglos que terminar allá, y para esto no será inútil tu presencia: recibirás instrucciones más circunstanciadas en Osbaldiston-Hall donde permaneceràs hasta que te llame. Mañana á la madrugada todo estará dispuesto para tu partida.

Dichas estas palabras, salió mi padre de la sala.

¿Qué significa todo esto, señor Owen, dije yo á mi pobre amigo, en cuya fisonomia estaba estampado el mas profundo abatimiento.

—¡Todo está perdido, señor Frank¡.... ¡Ah! si me hubieseis creido!.... pero ahora ya no que-

voz de la humanidad y de la justicia, siendo así que ésta es rechazada por el furor y las pasiones? Y bien se puede comprender, que ni la Iglesia veria siempre coronados todos sus esfuerzos, ni quedaria victoriosa en todas sus batallas, tanto más cuanto que los hombres de la Iglesia, salidos del seno de aquella sociedad, habian de participar más ó menos de los vicios y preocupaciones de esta. El espíritu aseglarado de no pocos sacerdotes, la imposibilidad de deslindarse los derechos y las prerrogativas de cada cual, la cuestion de las temporalidades que se consideraban anejas al sacerdocio, á lo cual habia dado lugar el carácter de la época y el movimiento inevitable de los sucesos, cosas fueron que dieron lugar á acontecimientos tristísimos y que retardaron el triunfo de Cristo sobre la sociedad. La lucha fué larga y peligrosa: los grandes resultados se habian de obtener á fuerza de paciencia y cou mucha lentitud.

Tampoco faltó en aquella época fermentacion de ideas liberales. Cosa es ésta que no puede faltar allí donde aparece el orgullo, y la razon se entumece. Algunos Césares reclamaron con arrogancia el derecho de tener á la Iglesia bajo su tutela. Esto solo fué posible cuando la simonia y el concubinato de los sacerdotes constituian una fuerza contra la misma Iglesia. Es verdad que el Liberalismo no pudo echar entonces profundas raices; pues las ideas feudales se lo prohibian, y las rivalidades de los nobles no hubiesen consentido que algunos de ellos, ni aun los mismos reyes, se hubiesen alzado con una supremacía contra la Iglesia, que hubieran podido abatir militando por la misma Iglesia. Así es de notar, que cuando en las cuestiones llamadas *de las investiduras*, los emperadores germánicos pretendian tener un derecho nato al nombramiento de las altas dignidades eclesiásticas, como si de ellos se derivase la gerarquia y la superioridad en la Iglesia, ésta, deseosa de estirpar de raiz los graves males á que daba lugar la presuncion de los emperadores, no tuvo que hacer sino invocar sus derechos, poner de manifiesto el carácter espiritual y la naturaleza que la distinguia, y en lo humano, aprovecharse de la prepotencia de los nobles, para tener á raya á los emperadores, con que no fué posible á estos sostener por mucho tiempo aquella inícua y vergonzosa tutela con que se habian alzado con respeto á la Iglesia, única sociedad independiente entre cuantas sobre la tierra existen, porque depende inmediata y directamente de Dios.

En la titánica lucha sostenida entre el sacerdocio y el imperio, es noble, es magnífico considerar á la Iglesia sacando fuerzas de su mismo espíritu, segun es su costumbre en los momentos de suprema crisis. Vió á los monjes, á los santos, al pueblo que padecia y no se encontraba extraviado por ideas perniciosas, ponerse á su lado para favorecer las determinaciones de sus Pontífices; y el triunfo de la fé, de la disciplina y de la independencia de la Iglesia vino á simbolizar en aquella época, como en todas las demás, la independencia de los hombres y la libertad.

El gran Gregorio VII, iniciador de esta lucha, en vista de los efectos desastrosos para la causa de la religion y de la humanidad que se originaban de los pretendidos derechos imperiales á la investidura de los Prelados, pues que el nombramiento de estos siempre recaia en hombres indignos y turbulentos, clamaba desde su Sede y á la faz del mundo entero: *La más miserable mujer puede elegir su esposo segun la ley de su pais; y la esposa de Dios, como una vil esclava, debe recibir el suyo de mano agena.* La demanda por parte del Pontífice era justa, y no podia menos de verse favorecida por la victoria. Solo faltaba lanzar el pecho al agua y aceptar con valor los disgustos y los sufrimientos ocasionados por las contrariedades que ofrecian los hombres prevalidos del falso derecho que se derivaba de una costumbre torcida. El gran Pontífice murió lejos de su Sede, perseguido por la fuerza armada, *por haber amado la justicia y aborrecido la iniquidad;* pero sus sucesores llevaron á cabo el gran plan y el insigne pensamiento de levantar el Pontificado en el lugar que le correspondía.

Decía Gregorio: *El Estado es distinto de la Iglesia. Esta es una como su fe; uno su jefe, el Papa; unos sus miembros, los fieles. Si la Iglesia existe por sí misma, no debe obrar sino por sí. A la manera que una cosa espiritual no es visible sino por una forma terrestre, y el alma no puede ejecutar sus funciones sin el cuerpo, ni ambas sustancias estar unidas sin un medio de conservacion, asi la religion no existe sin la Iglesia, ni ésta sin las propiedades que aseguren su existencia.*

Si se quiere, pues, que prosperen el Imperio y la Iglesia, es necesario que el sacerdocio y la monarquía estén íntimamente ligados, y asocien sus esfuerzos en obsequio de la paz y del mundo. Hállase el mundo alumbrado por dos luminares: El sol más grande y la luna más pequeña. La autoridad apostólica se parece al sol, el poder real á la luna. Como la luna no alumbra sino por influjo del sol, así los emperadores, los reyes, los príncipes, no subsisten sino merced al Papa, porque este viene de Dios, De consiguiente, el poder de la cátedra de Roma es mucho mayor que el de los príncipes, y el rey está sometido al Papa y le debe obediencia. (1)

Podrá parecer exagerada alguna de estas pretensiones de Gregorio: pero para su verdadera inteligencia, bastará tener presente, que era condicion en aquellos tiempos para merecer la gloria del gobierno en los diferentes Estados, y esto porque los pueblos lo querian así, la participacion de la fé católica y la comunion con el Pontífice de ella, de donde se derivaba que la excomunion incapacitaba á los príncipes de reinar: y estos veian puestas sobre sí la fatal y mortífera espada pronta á caer y exterminarlos, si con sus actos públicos no ofrecian ejemplos de moralidad y de justicia en pro de sus subordinados. No queria entender Gregorio en manera alguna que el Pontífice debiera tener como lugartenientes suyos, y en las cosas pertenecientes exclusivamente el régimen temporal, á los reyes, puesto que así hubiera resultado en la tierra un dominio único, la confusion de los dos poderes, el temporal y el espiritual, verificada en la persona del Pontífice, que de este modo hubiera reunido la dominacion de todos los reinos de la tierra.

Los Pontífices que le sucedieron, intérpretes de su gran pensamiento, no solicitaron la monarquia temporal de Europa, ni se aprovecharon de su altísima posicion para conseguirla.

El pensamiento de la Iglesia en aquellos alborotados tiempos, se referia al dominio alto que debe tener Jesucristo en todas las sociedades cristianas, por el que, mancomunados los pensamientos por la profesion de una misma fé y de un idéntico sentir, solicitaban la justicia y la equidad en los reyes y el respeto profundo á la fé profesada comunmente. Un Astro de magnitud colosal y de fulgores esplendentes se veia colocado en aquella sociedad para su perfeccionamiento y progreso. La Iglesia contenia en sí y simbolizaba toda la fuerza moral, en frente de unos reyezuelos rudos y sin entrañas que mantenian á los pueblos en servidumbre dura. Si la Iglesia hubiese quedado derrotada en aquellas luchas con los Césares, el bárbaro orgullo de estos, la rapacidad de los grandes, el desenfreno público, la corrupcion universal y espantosa, hubiesen quedado constituidas como ley del mundo. La antorcha del espíritu hubiese quedado apagada para siempre, y entonces ¿qué derrotero hubiera seguido la humanidad?

Asi el concepto de la distincion de los dos poderes se mantenia firme en el mundo, la mútua armonia que entre ellos existir debe, tenia lugar segun lo consentia la rudeza de los tiempos, hasta que algunos siglos despues viniesen nuevas desgracias sobre el mundo, una perturbacion profunda en las ideas acarrease males sangrientos sobre la humanidad, y por medio del infortunio y del dolor, viniésemos todos á espiar el desprecio á las leyes de Cristo en el gobierno de las sociedades.

JOSÉ GISBERT, PBRO.

(1) Cantú. Historia.

La liga agraria.

TEMA TERCERO.—CONTRIBUCIONES.

Madrid 9 Diciembre.

Comienza la discusion de este tema que ayer publicamos, y hace uso de la palabra.

El Sr. Belinchon (de Cuenca), quien reconoce que los agricultores no pueden obtener todo lo que desean, pero que se conformarán con lo que les den; por eso pide, en primer término, que se modifique radicalmente el procedimiento de recaudar las contribuciones.

El Sr. Duque (de Lucena), se fija especialmente en los apremios, diciendo que con ellos, en sus tres grados, pagan los contribuyentes 23 millones de reales, y pide que las costas de los mismos no excedan de la décima parte de la cantidad que debe pagar el contribuyente.

El señor marqués de Huelves, de Ronda, pide que se varie el sistema de imponer la contribucion.

El Sr. Pando y Valle, representante del Ateneo Mercantil de Valencia y de la Cámara de Comercio en Lóndres, hace la historia de la crisis agrícola, diciendo que se siente en toda Europa y aun en América. Obligado por la presidencia á ceñirse al tema, pide que se retire al Banco de España la recaudacion de las contribuciones. (Aplausos.)

En frases razonables y discretas muéstrase partidario de que las discusiones de la Asamblea marchen por un camino práctico y no se vengan á pedir imposibles. (Aprobacion en una parte de los concurrentes.)

Indica, como alivio á los males que siente la agricultura, remedios dignos de ser tenidos en cuenta (Grandes aplausos.)

El Sr. Castañeda (redactor de *El Dia*), afirma que pueden rebajarse las contribuciones: cree que si de ellas se encarga la Administracion, tendrán los contribuyentes dobles males. Con solo cumplir la ley—dice—tal como está escrita, desaparecerán los abusos que siente el contribuyente. Pide que se reforme la instruccion.

El Sr. Chavarri (de Guadalajara) quiere que se confie á los Ayuntamientos la recaudacion de la contribucion: está conforme con la supresion de las partidas fallidas.

El Sr. Cañamate (agricultor de Madrid): Le entusiasma la Liga agraria, porque significa proteccion á la riqueza nacional.

Pide la estirpacion de todos los vicios que agobian á la agricultura.

El Sr. Ibarra presenta una proposicion pidiendo se modifique la instruccion para la cobranza de las contribuciones.

El Sr. Roman Diaz (de Rioseco) pide á la Asamblea que se asocie á los acnerdos tomados por el pueblo que representa, y entrega á la mesa la exposicion que con dichos acuerdos elevaron á las Córtes.

El Sr. Estéban se lamenta de que algunos oradores no se ciñan á los temas, y propongan soluciones prácticas coincidiendo en lo dicho por el Sr. Pando y Valle. (Aplausos.)

Se nombra á los Sres. Belinchon, Cuenca, Marqués de Huelves, Castañeda, Chavarri, Roman Rivas, Ibarra, Estéban, Villamil y Castro y conde de Estéban, para dar dictámen sobre el tema discutido.

SEXTO TEMA.

"Equidad en la tributacion para que todas las riquezas paguen por igual, y así tenga completa observancia el art. 3.° de la Constitucion.„

Se ha pasado del tercer tema al sexto, por formar éste parte del grupo primero.

El primero que habla sobre la cuestion que abraza el tema, es

El Sr. Vitalco pide que sean gravadas todas las rentas que hasta ahora no lo han sido, así como que las cartillas evaluatorias se varien cada quinquenio.

El Sr. Nerpel: Que se imponga una contribucion del 10 por 100 al papel del Estado y otra sobre la trasmision de valores de operaciones en Bolsa, que pudiera ser la de cinco céntimos por cada operacion.

Pide que recaiga votacion inmediata sobre lo propuesto, y por último, dice el Sr. Nerpel: ¿Aprueba la Asamblea por aclamacion mi proposicion? (*Todos*: Sí, sí.) (Al bajar de la tribuna fué saludado con grandes aplausos)

El Sr. Tejero abunda en las mismas ideas que el anterior, calificando de *viciosos* á los tenedores de papel.

¿Pues qué—dice—no es más aventurado (risas) el capital de la agricultura que el del papel?

"Yo—añade—tengo una finca de regadío, buena, de primera (Risas), y si la quiero vender no tengo quien me la compre, como el papel.

Un carretero dá un vuelco, y aqui tenemos un capital venturero.

Teniendo como tengo seis horas y media de regadío (Risas), tengo que amoldarme á ser portero.„

Dice por último, que los que tienen papel del Estado, estàn engañando al ministro de Hacienda y á las clases labradoras.

El Sr. Martin Rey opina que no deberia tributar la agricultura más de un 12 por 100.

Propone como medida necesaria, la rebaja en el presupuesto del clero.

El Sr. Alvarez, el aragonés á quien los espectadores conocen por dedicarse á hacer las delicias del público, interrumpe al orador y dice:

Señor presidente, hace media hora que pedí la palabra sobre *el sexto*. (Risas.)

Termina el Sr. Martinez Rey diciendo que es inmoral el que exista un número tan crecido de jubilados dándose el caso de que diez cobran por un mismo destino.

El Sr. Bonilla reasume su discurso pidiendo que tribute la industria extranjera y que las que en nuestro pais lo hacen por varios conceptos, sea por el menor número posible.

El Sr. Alvarez. A fuerza de ruegos la presidencia le concede la palabra. Se lamenta de la poca regularidad que se observa en el tiempo que emplean los oradores, concediéndose á unos más que á otros. (Aprobacion).

„Soy—dice—el primer labrador de una comarca, y el primer pobre, ese es el estado de la agricultura. (Risas).

„La agricultura—añade—es el padre, la industria el hijo y el comercio el nieto.„ (Grandes risas).

Entre voces, campanillazos, bravos y aplausos, dice el Sr. Alvarez las últimas palabras, que no llegan hasta nuestro sitio.

El Sr. Ortega combate las escuelas economistas modernas, lamentándose de que la mayor parte del gravámen recaiga sobre el labrador, y nada á los tenedores de papel.

Terminado el discurso del Sr. Ortega, se suspendió la sesion, que continuará mañana á la misma hora de hoy.

Para dictaminar sobre el tema discutido y aprobado hoy (el tercero), ha sido nombrada la siguiente comision; Presidente, D. Apolinar de Rato; vocales: Sres. Gutierrez, Rodriguez Petarque, Teyer, Martin Rey, Brunet, Vaquero, Rodriguez, Nerpel, Diaz, López, Fernandez Gomez y Bonilla.

***

A última hora de la sesion el público era más numeroso. Entre los representantes han estado desde el principio el respetable hombre público Sr. Moyano, el Sr. Muro y otros senadores y diputados.

Las discusiones se han seguido con interés, si bien algunos discursos han pecado de pesados, por lo cual algunos oradores se han lamentado de que el acuerdo de no hacer uso de la palabra más que el tiempo necesario, no se observe con más regularidad.

Han producido buen efecto en los representantes que vienen animados de un buen deseo, las frases de algunos oradores recomendando la proposicion de medidas prácticas y no remedios extremos y radicales que imposibiliten de ser llevados á la práctica.

Descartadas las repeticiones y cierto embrollo que se observa en el curso de la discusion, en estas sesiones queda bien reflejada la opinion del pais agricultor.

Apuntes locales y regionales.

AVISO IMPORTANTE.

Rogamos á todos aquellos de nuestros suscritores, tanto de fuera como de esta ciudad, que se hallen en descubierto con esta Administracion, se sirvan, por todo lo que resta de mes, quedar saldados, á fin de no interrumpir la buena marcha administrativa ni irrogar perjuicios con su morosidad.

Algunos periódicos han dicho que pronto seria modificado el real decreto de 11 de Marzo de 1886, que trata de los gastos carcelarios.

En efecto, parece que existe el pensamiento de que estos fondos estén á cargo de las autoridades judiciales, para que no se dé el caso, como viene sucediendo, que los jueces de primera instancia se vean en la precision de acudir ante los alcaldes en demanda de mobiliario y demás elementos indispensables para habilitar decorosamente los juzgados, siendo infructuosas sus pretensiones la mayor parte de las veces. Y lo que es peor aun, que los jueces de instruccion de los partidos tengan que abonar todos los gastos de su bolsillo particular cuando salen á practicar diligencias en asuntos criminales de la mayor urgencia.

Seguramente el ilustre ministro del ramo, Sr. Alonso Martinez, se ocupará en breve de esta importante cuestion, que tanto interesa á la administracion de justicia.

Anteanoche á las 11 fué herido en la calle de la Corbella Francisco Reig Payá, vecino de la misma calle, en el pecho, con una faca por Francisco Domenech Carbonell (a) *Pare-Sant*. Auxiliado por el médico forense, el herido fué conducido al Hospital por el guardia de Seguridad Santiago Jordá y un sereno, y otros serenos, José Richart Jordá y Jaime Molina Perez, capturaron al agresor y lo condujeron á la cárcel. Segun parece uno de los contendientes se hallaba beodo, y el herido lo fué al intervenir como apaciguador en una cuestion.

Ayer tarde seguia siendo grave el estado del Francisco Reig.

Ayer mañana, á las 7 y media, fué acometida de un grave accidente en la plaza del Mercado la jóven Enriqueta Seguí Ortiz, de 19 años, siendo auxiliada por los empleados del Repeso, en cuyo local se le administró la Extremauncion por órden del facultativo, don Juan Segura que acudió al lugar de la ocurrencia, siendo despues conducida á su casa, sita en la calle de la Vírgen Maria núm. 51, por los guardias de Seguridad Ramon Espí, Camilo Corbí y Francisco Peidro.

Ayer tarde le repitió el accidente, segun noticias.

El domingo por la tarde, en los Tintes, fueron sorprendidos por los agentes del Municipio, cuatro zagalones de más de veinte años que se hallaban jugando á la tala ó *escampilla*, con peligro de los transeuntes. Conducidos á la Casa Consistorial fueron objeto del correspondiente correctivo, con lo que es de esperar que no reincidan.

El sábado se efectuó la entrega en Caja de los mozos de esta Zona militar, correspondientes al actual reemplazo, y el domingo, con las solemnidades que marca la Ley y en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, el sorteo en el que entraron 539, mozos, habiendo correspondido el núm, 1 y 2 á hijos de Alcoy, y el número más alto á un quinto de Benifallim.

En todas las operaciones reinó el órden más perfecto.

Ha fallecido en Aspe el señor don Antonio Mira Parceval, magistrado jubilado del Tribu-

nal supremo y presidente que era en la actualidad del *Casino Primitivo.*

El dia ocho de los corrientes, festividad de la Purísima Concepcion, se inauguraron solemnemente las aguas potables en Elche. La conduccion se efectúa por medio de tuberia de hierro, habiéndose instalado cinco fuentes públicas en diversos puntos de la poblacion.

Felicitamos al vecindario de Elche por la gran mejora de que ha sido dotado.

Los carlistas están, á lo que se vé, dejados de la mano de Dios. En prueba de ello, allá vá un ramillete de noticias que tomamos de varios colegas:

Dice uno:

"Los asuntos interiores del tradicionalismo continúan presentando mal aspecto para los carlistas. Los periódicos afiliados á esta causa, que se publican en provincias, ván desapareciendo, unos detrás de otros, desfile que sus correligionarios atribuyen á manejos de D. Ramon Nocedal, que, por lo visto, pretende convencer á D. Cárlos de la necesidad de que le confie la direccion del partido. Valdespina, Sangarren y Cavero, con ortografía y sin ella, reclaman igual favor de su augusto amo.

Nosotros creemos, que independientemente de los trabajos del Sr. Nocedal, la prensa carlista se muere por una razón muy sencilla.

La falta de lectores.„

Como si fuera poco la division de los carcas en el terreno político, otro colega dice lo que sigue apropósito de la cuestion religiosa:

"Parece que estamos abocados á un cisma.

El padre Llanas, distinguido teólogo y escolapio, lo anuncia, fundándose en los siguientes hechos.

"En las próximas peregrinaciones á Roma, alentadas por el mismo Vicario de Jesucristo, no tomarán parte los integristas por no estar recomendadas por sus prohombres. En lugar de firmar los integristas los Mensajes al Papa propuestos por los propios Prelados, firmarán el propuesto por los Sres. Nocedal y Sardá, que por esto mismo será tenido por más ortodoxo.

„En cierta diócesis de Cataluña, emisarios integristas han sobornado á los fieles para que no tomen parte en el Mensaje y donativos, recomendados por el Prelado Diocesano, y han aconsejado que se dirijan al Papa por conducto de cierta Corporacion Religiosa muy bien quista del integrismo.

„A su vez, el obispo de Oviedo ha recomendado á los párrocos y ecónomos que den la voz de alerta á sus fieles, á fin de que se abstengan de firmar cualquier otro mensaje que no vaya autorizado por el prelado diocesano. Hechos recientes y graves aconsejan esta medida de prudencia cristiana.„

Ahora solo falta que en cualquier esquina de Roma se tropiecen los netos con los mestizos, y entonces si que será dia de júbilo para los italianos aquel en que el Sumo Pontífice conmemore su Jubileo.

Afortunadamente para Leon XIII son muy pocos los carlistas que irán á visitarle en tal dia. De lo contrario, hubiera corrido el riesgo de verse sustituido por Sardá y Salvany, sin que le valiesen Carullas.„

Para remate del ramillete, allá ván unos versos de un colega andaluz:

"Se anuncia que dimite Valdespina
despues de la renuncia de Cavero;
si el caso se repite, como espero,
no quedará en España una boina,
y Don Cárlos será por acomodo
reporter, delegado, obispo y todo.„

Se han aprobado por el respectivo centro oficial, las cuentas de gastos carcelarios de los partidos judiciales de Jijona y Cocentaina.

La direccion de administracion y fomento del ministerio de Ultramar, anuncia un concurso para la provision de las plazas de médicos segundo y tercero de la Casa general de enajenados de la isla de Cuba, dotadas con 1.600 y 1.500 pesos anuales respectivamente.

La cosecha de vino en esta provincia, se calcula en 1.242,000 hectólitros, en 2.104,000 en Valencia, en 283.000 Castellon y 740.000 Albacete.

La Direccion de seguridad ha remitido á todos los gobernadores civiles de España los libros, registros é impresos que, con arreglo al reglamento de los cuerpos de vigilancia y seguridad, han de llevarse en las provincias por los respectivos jefes de ambos cuerpos.

Ha sido aprobada la cuenta de los haberes y socorros suministrados á los presos del correccional de Callosa de Ensarriá, durante los cuatro primeros meses del corriente año económico.

Leemos en nuestro colega *El Constitucional Dinástico*, de Alicante:

"Desplome.—La garita de la bateria de Santa Ana del fuerte del castillo de Santa Bárbara, se ha desprendido totalmente á las siete de la mañana de ayer viniendo á parar las piedras rodadas de gran volúmen, á la calle del Socorro no sin hacer bastante daño á algunas casas, horadando tabiques y causando algunos destrozos en los muelles de las habitaciones.

No ha habido desgracias personales que lamentar, pero si un susto mayúsculo para los tranquilos moradores de dicha calle: mujer hubo que al estruendo pensó tirarse por el balcon.

Bueno seria, para evitar estas cosas, que tienen en constante alarma al vecindario de la falda del castillo, que se practicase un minucioso reconocimiento, á fin de garantizar siquiera la tranquilidad y el sosiego al vecindario del Arrabal Roig.„

Se han concedido por la Comision provincial, 125 pesetas á los padres del jóven Pascual Santonja, del pueblo de Sax, á quien ha mordido un perro hidrofóbo con el fin de que pueda pasar á Paris.

Nosotros creemos que al hacer tales concesiones, debiera obligarse á pasar á Barcelona á la consulta del Dr. Ferrán, lo cual seria mas conveniente á las familias y menos costoso á la provincia.

Ha tomado posesion de su cargo. el nuevo juez de instruccion del partido de Orihuela, señor Gutierrez Raes.

TEATROS.

Principal.

En la funcion celebrada en dicho coliseo en la noche del sábado dejó muchísimo, *demasiado*, que desear, la interpretacion que se dió por parte de los artistas al precioso juguete en un acto y en verso de Chacel, titulado *Los Lanceros*, contribuyendo á la vez á que resultase bastante fatal el conjunto el poco tacto y discernimiento en el reparto, cuando en esto principalmente estriba el buen éxito de una obra, sobre todo de las de un acto.

En cuanto á las dos zarzuelitas *Toros de puntas* y *Gran Vía*, puestas tambien en escena en la indicada noche del sábado, nos remitimos á lo dicho otras veces sobre las propias.

La funcion del domingo, celebrada en el mismo coliseo, dejó bastante satisfecho y complacido al numeroso público que llenaba el teatro.

La preciosa comedia del Sr Perez Echevarria, *Lo que vale el talento*, alcanzó buena interpretacion por parte de todos los artistas que en la misma tomaron parte, resultando el conjunto bastante aceptable y que lo hubiera sido más si dicha obra hubiera sido más ensayada, pues se notaron algunos pequeños *lapsus* debidos sin ningun género de duda á dicha mencionada causa.

Y aquí nos parece oportuno recordar á la Empresa lo que tan repetidas veces le hemos aconsejado, esto es, que se pongan en escena obras como la de anteanoche, que fué y es proporcionada á las fuerzas de los artistas, que, con suficiente número de ensayos, podrian lucir más y mejor sus condiciones de tales, alcanzando siempre merecidos y justos aplausos.

Y asi como nunca somos avaros para tributárselos á quienes los merezcan, tampoco somos timoratos para dirigir censuras á la Empresa y Directores de escena, cuando una y otros permiten ó consienten á los artistas *ciertas libertades* que implican hasta desprestigio y memosprecio del mismo público que les honra y favorece con su asistencia. Ya se comprenderá á lo que aludimos, por cuanto el público de anteanoche, numeroso y escogido, hizo ostensibles manifestaciones de desagrado.

No creemos que por quienes corresponda se echarán en saco roto estas iudicaciones.

***

Cervantes.

El domingo por la noche y ante una numerosa y extraordinaria concurrencia, púsose en escena en dicho teatro el magnífico drama *D. Juan de Serrallonga*, alcanzando, relativa y proporcionalmente á las fuerzas de jóvenes aficionados, una regular interpretacion por parte de los que en esta temporada, actuan en el repetido coliseo.

Registro civil.

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales en el dia 10 y 11 de Diciembre de 1887.

Nacimientos.

Dia 10.—Consuelo Carbonell Antolí, S. Buenaventura 20.

Francisca Cantó Pascual, Polop bajo.

Concepcion Aura Arellana, S. Juan 6.

Dia 11.—Ninguno.

Defunciones.

Dia 10.—Teresa Romá Vidal, 44 años San Jaime 29.

D. José de Scals Rovira 74 años, Plaza de San Agustin, 20.

Dia 11.—Ninguna.

Correspondencia de Madrid.

11 de Diciembre de 1887.

El discurso del señor duque de Tetuan—única noticia política de alguna importancia de la tarde—ha sido un inmensurable abuso de la palabra que ha ocupado—no diremos entretenido—durante más de dos horas la atencion del Senado con la repeticion enojosa de dos ó tres cargos sin fundamento, dirigidos al Presidente del Consejo de ministros.

Ni una cuestion concreta, ni una declaracion bien definida: el señor duque de Tetuan apenas ha abandonado la region de las nebulosidades y de las inculpaciones socorridas por lo generales y abstractas, de lo cual únicamente hemos sacado en consecuencia que recababa su libertad de accion, no sabemos para qué: pues unas veces decia que no pensaba separarse del partido liberal, y otras qua apoyaria al partido conservador ó al reformista.

Ateniéndose á esta segunda consideracion, que por ser la última que expuso en su discurso dá derecho á tenerla como difinitiva, nos felicitamos y felicitamos tambien al Sr. duque de Tetuan, por la actitud en qne se ha colocado; porque creemos que en los partidos políticos no conviene la ambigüedad en modo alguno, sino una situacion franca en virtud de la cual pueda contarse á un individuo en cualquiera de los momentos de su vida política como aliado ó como adversario.

El discurso del duque ha producido en la Cámara ese desagrado que siempre ocasionan actos políticos de tal naturaleza, y en el salon de conferencias, y en los pasillos del Senado se ha lamentado mucho este incidente, más que nada por la inoportunidad con que se ha verificado.

Y tambien por alguien con exactísima intuicion, se dijo que el fracaso del discurso del duque se debia á que ciertos actos son para realizados por ciertas personalidades, y solo por ellas, como hay grandes papeles que no resultan ni pueden resultar sino en labios de actores igualmente grandes.

***

Como el Sr. Sagasta ha estado en el Congreso, presenciando los debates de lo Contencioso y sin perjuicio de lo que él pueda decir en el curso del debate, en nombre del gobierno, defendió dignamente el Sr. Moret al presidente del Consejo, de los ataques de que habia sido objeto; y en los demás puntos de impugnacion, como intereses materiales y otros por el estilo, el Sr. Moret expuso, con la elocuencia que le es propia, cuanto el gobierno venia haciendo sobre el particular, é indicó lo que se proponia hacer en lo futuro.

Este discurso del señor ministro de Estado, algunos indivíduos vehementes de la mayoria habrian deseado que fuese de tonos más fuertes; pero nosotros creemos que el Sr. Moret ha tomado con mucho talento la temperatura que procedia á su papel, dejando que cierto género de consideraciones las haga en momento oportuno el jefe del gobierno, y que, oidos los cargos y la defensa, la mayoria del Senado, y más tarde la del Congreso, que son el juez competente, resuelvan el pleito planteado por el señor duque de Tetuan.

***

En el Congreso, despues de algunas preguntas y recriminaciones locales, semejantes á las del viernes, ha continuado el Sr. Danvila su discurso combatiendo el dictámen de lo contencioso, demostrando en su trabajo que es un orador de estudios y de palabra.

Le ha contestado con otro excelente discurso, el Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

***

Del extrangero, hoy lo más tristemente notable es el atentado de que fué victima M. de Ferry ayer tarde, en una de las salas de la Cámara de diputados; por resultado del cual ha sufrido dos tiros en el pecho, causándole heridas que por fortuna se estiman leves.

La Agencia Fabra dá ya algunos detalles del atentado y á creer en las revelaciones del agresor, existe una sociedad de individuos juramentados que se prepara quizá á llegar á efecto otros actos tan odiosos y tan criminales como el que acaban de realizar.

El estado de Mr. Ferry no deja de inspirar sérios temores, aunque se haya dicho que las heridas eran poco penetrantes; y con tan triste acontecimiento está recibiendo el ilustre hombre público pruebas indudables de las simpatías de todos los políticos y aun de las de todo Paris ilustrado.

La declaracion del agresor quita toda importancia política al atentado llevado á efecto, cosa que indudablemente han desconocido algunos periódicos; que aprovechando la ocasion para censurar los escesos de las pasiones políticas en Francia, no han tenido en cuenta que de los sensibles extravios de un puñado de criminales ó dementes no puede ser responsable la Francia republicana.

***

Las inquietudes que despertó la acumulacion de tropas rusas en la frontera de Austria parece que se han calmado algún tanto; pero en cambio el telégrafo nos comunica noticias cuya exactitud no podríamos absolutamente garantir. pero que dejan ver que las tropas italianas que operan en Abisinia han experimentado un nuevo fracaso.

Las noticias de Roma desmienten la necesidad de estas informaciones, más parece verosímil que los italianos; deseosos de vengar las anteriores derrotas, hayan cometido alguna imprudencia pretendiendo apoderarse de Saati.

De todos modos, ha llegado á Abisinia una comision inglesa encargada de mediar entre los naturales del país y los italianos para llegar á un arreglo. Los italianos miraban antes con malos ojos las gestiones de esta comision; si la noticia de esta derrota se confirma, á no dudarlo la comision se hará más odiosa que nunca.

Seccion oficial.

Don Rafael J. Perez Jordá, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que en sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de mi presidencia en el dia 23 de Noviembre próximo pasado se acordó sacar á pública subasta una de las cuatro concesiones de agua del manantial del Molinar, que quedan para enagenar, de las diez que fueron acordadas en sesion ordinaria del dia 15 de Setiembre último, bajo el tipo establecido en 1.000 pesetas, y habiendo sido autorizado para la designacion del dia y hora en que haya de celebrarse dicho acto, he acordado tenga lugar el mismo el dia 27 del actual, y once horas de su mañana en estas Casas Consistoriales, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lo que se hace saber al público por si quiere interesarse en la licitacion.

Alcoy 12 Diciembre 1887.

Rafael J. Perez.

Administracion subalterna de expósitos de Alcoy.

Desde mañana 13 del corriente en las oficinas de este Hospital se abre el pago del segundo trimestre del año 1886 á 87, á las Nodrizas que tengan á su cargo expósitos para su lactancia y crianza y pertenezcan á esta Administracion.

Horas de despacho de 9 á 12 y 3 á 6 tarde.

Alcoy 12 Diciembre 1887.

El Administrador,

José Pastor

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Santa Lucía

Santo de mañana.—San Nicasio.

Telégramas.

Berlin 11.—El príncipe imperial ha dirigido una carta á su hijo participándole sus progresos en la curacion de la enfermedad y que muy en breve abriga la esperanza de regresar á Berlin completamente curado.

París 11.—Las heridas de Ferry no ofrecen gravedad, uno de los proyectiles iba derecho al corazon pero al tropezar en una costilla la bala, se desvió tomando distinta direccion. El asesino dijo llamarse Aubertin pero despues súpose que su verdadero apellido era el de Berckeim, y en sus declaraciones ha manifestado pertenecer á una asociacion que tiene por objeto rescatar la Alsacia y la Lorena y que considerando á Ferry como un obstáculo serio para el logro de estos fines la asociacion determinó darle muerte así como tambien á Goblet por concurrir en él análogas circunstancias.

París 11.—Mr. Fallieres ha conseguido formar gabinete en la siguiente forma: Presidencia é Interior, Fallieres; Hacienda, Rouvier; Negocios Extranjeros, Fleurens; Justicia, Sarrien; Obras públicas, Faye; Instruccion pública, Nagust; Comercio, Sockroy; Agricultura, Viette; Marina, Krantz: Guerra, Campenon.

Este ministerio significa la union de la izquierda radical, con las izquierdas restantes. Este gobierno incluirá en sus reformas algunas que han defendido los radicales, intimamente ligadas con los presupuestos.

Londrés 11.—Toda la prensa se muestra muy inquieta respecto del estado actual de cosas en Europa. *The Times*, *The Standard* y *The Daily Nevvs* aseguran que Rusia se prepara para la guerra pero no citan hecho alguno concreto.

Viena 11.—El gobierno de este imperio ha mandado reforzar vigiladamente las guarniciones de Galitzia.

San Petersburgo 11.—Este gobierno está en vias de realizar un empréstito de alguna importancia con determinadas cosas de banca francesas.

Imp. Serpis.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

TELÉFONOS Y TIMBRES

Teléfonos para cortas y largas distancias con aparatos modernos de resultado garantido.
Se instalan timbres á domicilio á precios baratísimos, garantizando su buena marcha.

Para mas informes Administracion de Loterias, Mercado, 2, ALCOY.

GUANOS REFORZADOS

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el dia.
Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para **HORTALIZAS, TRIGOS, CÁÑAMOS,** etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARÁ VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera, y mandaré su descripcion gratis, á quien me la pida. Dirigirse al Doctor Nicholson; 4, Rue Dronot, París.

TIENDA DE SANTA LUCIA

VENTA A PRECIO FIJO Y CON GARANTIA.

En este establecimiento se han recibido los chorizos frescos que se venden á 3, 3 y 1[2 y 5'75 pesetas docena.

Queso Gruyer	á 1'50	pesetas libra.
„ Bola	á 1'50 y 1'62	„ „
„ Plato	á 1'62	„ „
„ Manchego	á 1'12	„ „
Salchichon de Lion legítimo	á 9	pesetas kilo.
Mortadella de Bologne	á 8	„ „
Sobreasadas de Tárbena	á 4	„ „
Longaniza	á 3'50	„ „

MANTECA LEGITIMA DE FLANDES:
Clase extra 6'50 pesetas kilo
„ 1.ª 6 „ „

En latas de 1[4 de kilo	2	pesetas;	clase extra.
En id. de 1[2	„ 3'50	„	„ „
En id de 1[2	„ 3'25	„	„ 1.ª

Aceitunas sevillanas á 50 y 60 céntimos libra. En cunetes 2, 2'25 y 2'50 pesetas.

Azúcar de varias clases, desde 7'50 á 14 pesetas arroba. Por libras de 25 á 50 céntimos.

Café crudo y tostado. Chocolates de varias clases y precios.
Cacao, Canela, Té, Arroz, Judias y legumbres de todas clases.
Galletas, Pastas para sopa, Fideos, Sopa á la Julien, Tapioca y otras.
Garbanzos de Castilla de 9 á 20 pesetas y desde 6 á 8 pesetas barchilla.
Pimienta colorada, Clavos Especia y Pimienta negra, clase superior.
Tripas para embutidos
Bujías fósforos, Almidon, Aceite y Petróleo.
Conservas de todas clases y otros muchísimos artículos que seria largo enumerar.

Como siempre, el dueño de este establecimiento garantiza la legitimidad de sus géneros puesto que en su casa nada se adultera.

Se realiza la seccion de vinos y licores á precio de coste.

Tambien ofrece al público la seccion de Herboristeria recientemente montada en su establecimiento, compuesta de yerbas, flores, raices jarabes y pastillas medicinales.

Próximo á recibirse Salchichon de Vich fresco.

MANUEL SEGURA
Santo Tomás, 3.—ALCOY.

No fiarse de las adulteraciones.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas,
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifiliticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de os consumidores y enfermos se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, *y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó solodicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firmepropósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID

DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrófulas, Clorosis, Desarreglos periódicos, Embatazo y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferido su uso á las preparaciones del aceite de hígado de bacalao, por ser mas grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Para mayor instruccion léase el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco

Frasco, 3 pesetas.

BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES
Noguera, 10.—Játiva.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

ANIS DEL FÍGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)
Elogiado por más de

800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extranjero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustin.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre órigi a multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pu s siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen *hierro* asegurar una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.
Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio

Valencia: Dr. Quesada.
Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion.

En la Imprenta de este periódico, S. Mateo, 44, darán razon.

OJO el que quiera convencerse de la rapidez, economía y perfeccion con que se ejecutan los trabajos en la imprenta de este periódico, que lo visite una sola vez.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES DE

D. SECUNDINO BELDA

JATIVA.

Destilacion á vapor.—Aguardientes puros de vino.

Anisados de todas clases. Manzanillas, Apio, Mariola, Españoleto y otros.

Para pedidos pueden dirigirse al único agente en esta plaza D. E. Verdú. San Nicolás, 56 2.º, el cual tiene á disposicion del que lo solicite muestras y notas de precios.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes —Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º Barcelona, 7, y en las demás Farmacias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarro pulmonares, disminuye muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Debe advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este medicamento es, pues, siempre seguro para curar en todos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal

INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS

Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE

Rafael Matarredona.—ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos.—Pídanse muestras y precios.

LA NEW-YORK

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.

Los asegurados son los únicos dueños del fondo garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion —Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos *á muerte y vida* por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolsos ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden),
calle de Alcalá, 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid.

Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º